

CIRCULAR No.

0195

720.200.20

Yopal, 11 de junio de 2025

PARA: COMITES DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO.

ASUNTO: CONVOCATORIA PARTICIPACIÓN SEGUNDA ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN NACIONAL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE.

Cordial Saludo,

La Secretaría de Educación Departamental informa que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa No. 003 del 13 de marzo de 2025, y en atención a la comunicación oficial emitida por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender – UApA con fecha 10 de junio de 2025, se está desarrollando la **segunda etapa del proceso de evaluación del Programa de Alimentación Escolar – PAE a nivel nacional**, la cual busca recoger la percepción de diversos actores sobre la implementación del programa en el territorio.

Esta fase es continuación del trabajo iniciado en abril y mayo del presente año, en el que se realizó la verificación del cumplimiento normativo y técnico del PAE en las vigencias 2023-2025. Ahora, el objetivo es escuchar activamente a las comunidades educativas y a los actores sociales involucrados para identificar aciertos, desafíos y propuestas de mejora que contribuyan al fortalecimiento del programa.

En este sentido, se hace convocatoria a los representantes de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) (rectores, docentes, manipuladoras o manipuladores de alimentos y estudiantes) de todas las instituciones educativas oficiales del Departamento a participar en las actividades que adelantarán los profesionales en territorio asignados por la UApA, quienes realizarán entrevistas, diálogos y otras estrategias de recolección de información.

- **¿Porque los Comités de Alimentación Escolar?**, son fundamentales en este proceso, ya que su rol garantiza el ejercicio del control social, la transparencia y la corresponsabilidad en la ejecución del PAE en las diferentes instituciones educativas. La información que se compartan será muy valiosa para entender lo que realmente pasa en cada institución educativa, proponer mejoras desde lo local, tomar mejores decisiones y seguir construyendo un Programa de Alimentación Escolar más justo, sostenible y de calidad para todos nuestros niños, niñas y adolescentes.

CIRCULAR No.

0195

En ejercicio de esta convocatoria, les comunicamos que se realizará un encuentro virtual el día **lunes 16 de junio de 2025**, a las **4:00 p.m.**, a través del siguiente enlace:

Link:

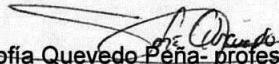
https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NDI4MmJmNGEtNDQ1Yy00MGM4LTgzOTYtMmVjZjZkOWMyOTdk%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%2231fcfb3f-8a0b-4ab5-b792-74c9062b9c8e%22%2c%22oid%22%3a%22e77b944f-180e-414b-83e1-9983494d8bb0%22%7d

Los invitamos a conectarse puntualmente y a participar activamente en este espacio de diálogo y construcción conjunta. Su voz es fundamental para seguir fortaleciendo el Programa de Alimentación Escolar en nuestro Departamento.

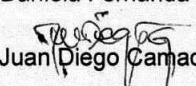
Atentamente,


DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Carlos David Guesta Briceño
Director Técnico de Cobertura Educativa

Revisó:  Sofia Quevedo Peña, profesional Contratado PAE

Proyectó: Daniela Fernanda Cristancho Amaya, profesional Contratado PAE


Juan Diego Camacho Gualdrón, Profesional Contratado PAE